

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de Baja de Oficio del Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, y en aplicación de los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se Modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986 de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio:

Expediente	Titular	D.N .I./N.I.E. Pasaporte	Fecha nacimiento
25	Ana Vanesa Lozano Briones	49007307B	01/12/1979
26	Joana Antelo Briones	49013411C	07/12/1987
27	Francisco Antelo Briones	49013410L	12/01/1985

Ugena 11 de junio de 2013.- El Alcalde, Jesús García Fernández.

N.º I.-5799